

RIO GALLEGOS,

08 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.730/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N° 0919/09 del Rectorado de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral se llama a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Turismo – Orientación Turismo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial - Código llamado 10245 – Código Nomenclador de Disciplina (5-99-0-5-1);

QUE por Nota N° 103/10 la Coordinadora Administrativa de Concursos Docentes, A.P. Amelia RODRIGUEZ, informa que habiéndose vencido el plazo de inscripción no se registró inscripción alguna para el cargo mencionado precedentemente;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad declarar desierto el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Turismo – Orientación Turismo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial - Código llamado 10245 – Código Nomenclador de Disciplina (5-99-0-5-1), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

POR ELLO:

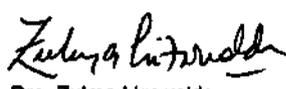
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en carácter Ordinario en el Área Turismo – Orientación Turismo – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial - Código llamado 10245 – Código Nomenclador de Disciplina (5-99-0-5-1), conforme a los términos del Artículo 33° de la Ordenanza N° 028/UNPA/99.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarraide
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

035